

**ACTA No. 16-2018
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por este Consejo en la Sede Regional de San Carlos, el lunes 22 de octubre de 2018, a partir de las 4:10 pm, en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, Barrio Lourdes, con la asistencia de los siguientes señores.

Luis Restrepo Gutiérrez	Decano
Eduardo Castro Miranda	Represente Docente – Titular
Yency Castro Barrantes	Representante Sector Docente – Suplente
Glenda Chacón Hernández	Representante Sector Administrativo – Suplente
Juan Daniel Trejos Pérez	Representante Estudiantil- Suplente

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Ever Leitón Medina	Representante Estudiantil- Titular
Georllinela Alfaro Vargas	Representante Sector Administrativo – Titular
Leslie Méndez Naranjo	Representante Sector Productivo – Titular
Bladimir Arroyo Rojas	Representante Sector Productivo - Titular
Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de agenda.
- II. Aprobación de acta ordinaria n°15-2018.
- III. Correspondencia.
- IV. Control de acuerdos.
- V. Presentación del plan de diversificación de la oferta académica de la Sede Regional de San Carlos.
- VI. Modificación presupuestaria.
- VII. Informe del señor Decano.
- VIII. Asuntos varios.

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se brinda la cordial bienvenida a los señores Miembros del Consejo de Sede.

El señor Decano solicita realizar modificaciones en los siguientes artículos de la agenda:

Modificar el artículo:

Artículo V. Presentación del plan de diversificación de la oferta académica de la Sede Regional de San Carlos.

Debido a que la señora Laura Venegas Umaña – Coordinadora del Área de Docencia, quien debía realizar la presentación, fue convocada a participar en el Encuentro de Comisiones Curriculares de la UES, en el Salvador. Se reprograma la participación ante este Órgano Colegiado para la siguiente sesión ordinaria: el lunes 29 de octubre de 2018.

Propone sustituir en el artículo V lo siguiente:

V. Presentación de la propuesta de representantes del sector productivo y estudiantil, ante Consejos Asesores de Carrera.

Eliminar el artículo VI:

Artículo VI: Modificación presupuestaria.

Lo anterior debido a que la modificación presupuestaria, se va a presentar ante el Consejo Universitario, el jueves 25 de octubre de 2018.

Por decisión unánime y en firme para ser aprobado de inmediato, los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO No.32-16-2018:

Aprobar los cambios solicitados en la agenda de la sesión ordinaria n° 16-2018, quedando de la siguiente manera:

- I. Bienvenida y aprobación de agenda.
- II. Aprobación de acta ordinaria n°15-2018.
- III. Correspondencia.
- IV. Control de acuerdos.
- V. Presentación de la propuesta de representantes del sector productivo y estudiantil, ante Consejos Asesores de Carrera.
- VI. Informe del señor Decano.
- VII. Asuntos varios.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DE ACTAS

El señor Decano somete a votación y aprobación el acta ordinaria No. 15-2018, de la Sesión Ordinaria No. 15-2018, realizada el 1 de octubre de 2018:

Por decisión unánime de los miembros del Consejo de Sede que estuvieron presentes en la sesión ordinaria n° 15-2018, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No.33-16-2018:

Aprobar el acta ordinaria n° 15-2018 de la sesión ordinaria n° 15-2018.

ARTÍCULO TERCERO:

CORRESPONDENCIA

Se hace mención del oficio DECSSC-521-2018, emitido por el señor Luis Restrepo – Decano, dirigido al señor Marcelo Prieto Jiménez – Rector, el cual hace referencia al informe de labores, comprende el periodo a partir del 1 de julio hasta el 30 de setiembre de 2018, lo anterior en atención al artículo 38, inciso d., del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional.

La copia de oficio DECSSC-521-2018, se envió con anticipación a los correos electrónicos de los miembros del Consejo de Sede para su previa lectura y conocimiento y se archiva en el expediente de la sesión ordinaria n°16-2018, del Consejo de Sede.

ARTÍCULO CUARTO:

CONTROL DE ACUERDOS

El señor Luis Restrepo informa que envió la propuesta del convenio con Bachillerato Internacional (BI) del Liceo San Carlos al correo del señor Danny Gaitán – Coordinador de BI, como lo sugirió el señor Eduardo Castro.

Toma la palabra la señora Glenda Chacón, para informar del avance del acuerdo pendiente sobre incluir temas de sexualidad en los talleres del programa Alumni, informa que consultó a Laura Díaz – Coordinadora del Área de Vida Estudiantil, quien indica que se puede gestionar con la especialista psicóloga y sexóloga, pero se podría agilizar, solicitando las charlas a la Caja Costarricense de Seguro Social, también con Dadilia Ramírez Mendoza, Licenciada en Enfermería, docente de Extensión y Acción Social. El señor Luis Restrepo recomienda consultar en el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU).

ARTÍCULO QUINTO:

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y ESTUDIANTIL, ANTE CONSEJOS ASESORES DE CARRERA SE DA LA BIENVENIDA

Se hace lectura del oficio COEX-108-2018, recibido el 1 de octubre de 2018, emitido por María Jesús Quirós Castro – Directora de Carrera Comercio Exterior, dirigido al señor Luis Restrepo – Decano, el cual indica textualmente: Mediante la presente solicito su apoyo para que se eleve al Consejo de Sede, la solicitud de aprobación para los estudiantes del Consejo Asesor de Carrera interventor de Administración del Comercio Exterior, que estaría conformado de la siguiente manera:

Nombre	Puesto
Stuart Fauricio Castro Torres	Representante estudiantil
Maikel Obando García	Representante estudiantil suplente
Kendall Rodríguez González	Representante estudiantil
Andrey Álvarez Cubero	Representante estudiantil suplente

Debe indicarse que los estudiantes representantes, fueron seleccionados por los estudiantes, mediante votación en Asamblea Estudiantil, realizada el día lunes 24 de setiembre de 2018, en el Recinto de San Martín. Se despide cordialmente, María Jesús Quirós Castro.

Se genera la duda sobre el manejo igualitario de representación por sexo, ya que en la propuesta sólo aparecen hombres, por lo anterior, en primera instancia no se aprueba hasta realizar la consulta.

Se hace lectura del oficio COEX-110-2018, con fecha 8 de octubre de 2018, dirigido al Consejo de Sede el cual indica textualmente: Estimados señores y señoras, dando respuesta a carta de la Decanatura DECSSC-489-2018, se propone como representante del sector productivo para el Consejo Asesor de Carrera de Comercio Exterior al señor Juan Luis Zúñiga Hernández. Se adjunta la hoja de vida del señor Zúñiga para su análisis, atentamente María Jesús Quirós – Directora de Carrera de COEX.

Se analiza el documento el cual se envió con anticipación por correo electrónico a los miembros del Consejo de Sede, se analiza la hoja de vida, el señor Zúñiga es Máster en Gestión Pública con Practica Profesional en la Dirección General de Aduanas e Impuestos Indirectos de París. Diplomado y Bachiller en Administración de Aduanas y Comercio Exterior. El señor Zúñiga es consultor independiente en comercio internacional, facilitación de comercio, integración económica & aduanas, desde mayo 2009: socio director y fundador de la firma de consultoría en comercio exterior y aduanas Central American Trade Consulting Group (CATRADE), entre otros.

Después de conocer la propuesta presentada por la Dirección de Carrera Comercio Exterior, los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme, para ser entregado de inmediato, debido a la importancia de contar con el Consejo Asesor de Carrera:

ACUERDO No. 34-16-2018:

Se avala la propuesta de la Dirección de la carrera Comercio Exterior (COEX) de nombrar como representante del sector productivo ante el Consejo Asesor de Carrera COEX, al señor Juan Luis Zúñiga, cédula 204560718.

Se hace lectura del oficio COFI-162-2018, con fecha 2 de octubre de 2018, dirigido al señor Luis Restrepo – Presidente Consejo Asesor de Carrera, el cual indica textualmente: Agradezco su colaboración para presentar ante el Consejo de Sede la solicitud de revisión del currículo y aprobación del señor Maynor Bermúdez Méndez, como representante del sector productivo para la carrera Contabilidad y Finanzas y Contaduría Pública. El señor Bermúdez Méndez tiene formación en el área financiera y proyectos, así como una gran experiencia, lo cual permite generación de aportes significativos para carrera. Se envía el currículum en digital al correo llalfaro@utn.ac.cr. Atentamente, Manrique Rojas Conejo, director de carrera COFI.

Se hace lectura y análisis de la hoja de vida del señor Bermúdez Méndez, profesional en Administración de Empresas con Énfasis en Finanzas y Maestría en Gerencia de Proyectos, con más de 15 años de experiencia gerencias administrativa, cuenta con una maestría en Gerencia de Proyectos con énfasis en Proyectos de Construcción, Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas, Bachiller en Administración de Empresas.

Después de conocer la propuesta presentada por la Dirección de Carrera Contabilidad y Finanzas, los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme, para ser entregado de inmediato, debido a la importancia de contar con el Consejo Asesor de Carrera:

ACUERDO No. 35-16-2018:

Se avala la propuesta de la Dirección de la carrera Contabilidad y Finanzas (COFI) de nombrar como representante del sector productivo ante el Consejo Asesor de Carrera COFI, al señor Maynor Bermúdez Méndez, cédula 6-283-545.

Se hace lectura del oficio AA-060-2018, con fecha 16 de octubre de 2018, dirigido al Consejo de Sede, el cual indica textualmente: De conformidad con lo solicitado en el oficio DECSSC-495-2018 de la Decanatura, se procede a presentar para valoración al Consejo de Sede, la propuesta de representante del Sector Productivo ante el Consejo Asesor de la Carrera Administración Aduanera. Se recomienda a la señorita Pilar Bustos Rodríguez, egresada de la carrera Administración Aduanera y Comercio Exterior de la UCR, quién actualmente ejerce como consultora para diferentes empresas extranjeras que cuentan con proveedores de la Región Huetar Norte, además es exportadora independiente y académica de la Universidad Técnica Nacional y de la carrera Administración Aduanera. Se adjunta la hoja de vida para la respectiva valoración de la candidata.

Se hace lectura y análisis de la hoja de vida de la señorita Bustos Rodríguez, Licenciada en Administración Aduanera y Comercio Exterior, Maestría en Relaciones Internacionales con énfasis en Negocios Internacionales (elaboración de tesis) entre otros. Actualmente es Consultora y Exportadora Independiente.

Después de conocer la propuesta presentada por la Dirección de Carrera Administración Aduanera, los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme, para ser entregado de inmediato, debido a la importancia de contar con el Consejo Asesor de Carrera:

ACUERDO No. 36-16-2018:

Se avala la propuesta de la Dirección de la carrera Administración Aduanera (AA) de nombrar como representante del sector productivo ante el Consejo Asesor de Carrera AA, a la señorita María Pilar Bustos Rodríguez, cédula 2-595-485.

Se hace lectura del oficio IGA-057-2018, con fecha 16 de octubre de 2018, dirigido al señor Luis Restrepo Gutiérrez – Decano, el cual indica textualmente: En respuesta a la solicitud de recomendación de representante empresarial para el Consejo de la carrera de Ingeniería Gestión Ambiental, le solicito se otorgue una extensión del plazo otorgado al 16 de noviembre de 2018, lo anterior debido a que se piensa aprovechar el encuentro empresarial para buscar un empresario interesado y estratégico para mejorar los aportes a la carrera. Sin otro asunto que atender, Benhil Sánchez Director de la carrera IGA.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo, por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato, debido a que el encuentro empresarial se llevará a cabo el viernes 26 de octubre de 2018:

ACUERDO No. 37-16-2018:

Se autoriza otorgar extender el periodo de presentación de la propuesta del Representante del Sector Productivo, ante el Consejo Asesor de la carrera Ingeniería en Gestión Ambiental, al 16 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO SEXTO:

INFORME DEL SEÑOR DECANO

El señor Decano informa sobre la ausencia del señor Danilo Vargas Valenciano, como Director de la carrera Ingeniería del Software (ISW), por lo que el señor Víctor Iván Zúñiga Zúñiga ha asumido como Decano Suplente la dirección, pero por asuntos personales y laborales no puede asumir la titularidad, por lo anterior se planteó la propuesta al señor Alejandro Alfaro Quesada, pero por compromisos como docente tampoco aceptó, por lo que se consulta a la señorita Yesenia Calvo Araya, quien acepta el cargo. Se enviará la propuesta de nombramiento como directora interventora a partir del 1 de noviembre de 2018.

Ingresa a la reunión la señora Yency Castro a las 4:30 pm.

Toma la palabra el señor Eduardo Castro, quien considera una excelente funcionaria a la señorita Calvo Araya, quien también fue estudiante del Colegio Universitario de Alajuela (C.UN.A.)

El señor Restrepo indica que recibió una llamada del abogado del Tribunal Electoral Universitario, informando que se va a gestionar lo más pronto posible, las elecciones para director de la carrera ISW.

El señor Decano hace referencia sobre la propuesta de recorte de los diez millones de colones, del FEES correspondiente al presupuesto de las universidades para el año 2019. El señor Restrepo sugirió al Rector proponer que dicha suma sea otorgada a la UTN Sede San Carlos, para la construcción pendiente, según respuesta del señor Rector, no es posible ya que, en la Constitución Política, en el Artículo 85 indica:

Artículo 85: El Estado dotará de patrimonio propio a la Universidad de Costa Rica, al Instituto Tecnológico de Costa Rica, a la Universidad Nacional y a la Universidad Estatal a Distancia y les creará rentas propias, independientemente de las originadas en estas instituciones. Además, mantendrá - con las rentas actuales y con otras que sean necesarias - un fondo especial para el financiamiento de la Educación Superior Estatal. El Banco Central de Costa Rica administrará ese fondo y, cada mes, lo pondrá, en dozavos, a la orden de las citadas instituciones, según la distribución que determine el cuerpo encargado de la coordinación de la educación superior universitaria estatal. Las rentas de ese fondo especial no podrán ser abolidas ni disminuidas, si no se crean, simultáneamente, otras mejoras que las sustituyan [..]

Por esta razón no se podría realizar la propuesta, pero en el último párrafo del mismo artículo indica: Cualquier diferendo que surja, respecto a la aprobación del monto presupuestario del plan nacional de Educación Superior Estatal, será resuelto por la Asamblea Legislativa.

Por lo que, considera que sí se podría presentar la moción, teniendo en cuenta que la disminución no afecta a la UTN. Aunque la moción se debe presentar en periodo extraordinario, ya que el ordinario finalizó.

La señora Glenda Chacón considera importante conocer la redacción antes de ser presentada ante el plenario, para apoyar en asuntos técnicos. El señor Eduardo Castro consulta ¿cuándo se presenta la moción?, el señor Luis Restrepo indica que no tiene el dato exacto, pero en esta semana se puede consultar.

Para continuar con el informe, el señor Luis Restrepo comunica que fue electo como presidente del Consejo Regional de Desarrollo (COREDES), del Ministerio de Planificación, durante el periodo de dos años.

El señor Restrepo informa que participó en el V Congreso Internacional de Ingeniería Agroindustrial, IV Foro Centroamericano de Agroindustria, organizado por el TEC, UCR y UTN, el día 22 de octubre de 2018.

ARTÍCULO SÉTIMO:

ASUNTOS VARIOS

El señor Eduardo Castro toma la palabra, hace referencia al Encuentro Empresarial, que se realizará el viernes 26 de octubre de 2018, en el Tucano. Dicha actividad es organizada por las carreras de la Sede San Carlos, para atraer empresarios, brindar charlas, talleres, capacitaciones y lograr una vinculación directa con el sector empresarial, crear alianzas, conocer sus necesidades, para mejorar en las aulas, se invitó a expositores de alta calidad, es un primer acercamiento, setenta empresas han confirmado la asistencia, aprovecha para agradecer el apoyo de Glenda Chacón y se espera que sea una actividad exitosa.

La señora Glenda Chacón, comunica que según información de la señora Laura Díaz – Vida Estudiantil, ya no hay citas para becas en la Sede San Carlos. En caso de conocer una situación especial, favor referirlo a Vida Estudiantil. El señor Restrepo consulta ¿cuántas citas se habilitaron?, la señora Chacón contesta que alrededor de mil quinientas citas.

El señor Eduardo Castro comenta que se iba a eliminar la beca para los representantes estudiantiles suplentes, pero según confirma el señor Juan Trejos Pérez, se logró conservar el 50% de la beca. El señor Castro comenta que es importante la lucha de los estudiantes por sus derechos.

El señor Restrepo hace mención que los estudiantes de la Sede San Carlos son quienes lideran la Federación Estudiantil, “*enhorabuena*” se involucran en muchos procesos.

La señora Glenda Chacón indica que los días 30 y 31 de octubre de 2018, se cuenta con la visita de los PARES, para el proceso de acreditación de la carrera Ingeniería del Software, para dicha actividad ha tenido apoyo del señor Víctor Iván Zúñiga – Director de la carrera ISW, estudiantes, empresarios, profesores entre otros. La señora Joselyn Arce de Evaluación Académica, es quien está asumiendo. El señor Restrepo informa que se han realizado sesiones de trabajo con la señora Arce y las coordinaciones de área, para lograr un proceso de sensibilización, ya que es de mucha importancia para la universidad, además agrega a la carrera AGRH le corresponde la visita el 26 de noviembre de 2018.

La señora Glenda Chacón, comenta que se visitará aulas para informar sobre dicho proceso.

Se levanta la sesión a las 5:32 pm

Luis Restrepo Gutiérrez
Decano

Laura Leticia Alfaro Agüero
Secretaria